

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 130 Martes 10 de julio de 2012 Pág. 23271

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21446 ECOMOTORBARROS, S.L.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 1 se sigue ejecución núm. 56/2011 dimanante de los autos núm. 215/2010, seguidos a instancia de don Ernesto Rodríguez Conde, en la que con fecha 12 de junio de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara insolvente a la ejecutada Ecomotorbarros, S.L. con núm. de CIF B39700240, en situación de insolvencia por importe de 6.653,35 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 23 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120049296-1